



## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA SESION ORDINARIA 3 DE JUNIO DEL 2022.

En la ciudad de Puno siendo las 10:20 horas del día 3 de junio del año dos mil veintidós se reunieron en la sala de Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia los miembros del Consejo de Facultad convocados por el Decano, el mismo que se llevó a cabo con el siguiente resultado.

El señor Decano Dr. Victor Melitón Zanabria Huisa dispone que Secretaría técnica realice la lectura de la Resolución Rectoral N° 1051-2022-R-UNA donde en el artículo tercero indica Tomar conocimiento y reconocer oficialmente la elección y conformación de la representación Docentes y estudiantes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno por el periodo de (2) años comprendidos a partir del 27 de mayo del 2022 hasta el 27 de Mayo de 2024, acorde a la resolución Presidencial N°011-2022-CEU-UNA-PUNO emitida por el Comité Electoral UNA Puno. Procediendo a la juramentación de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, representantes de Docentes Principales MSc. Rubén Mario Zavaleta Gibaja, Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas, Dr. Alberto Ccama Sulca, Dr. Edgar Apaza Zúñiga, Docentes Asociados MSc. Abigail Teresa De La Cruz Perez, MSc. Harold Segundo Portocarrero Prado, MSc. Oscar Henry Espezúa Flores, MVZ. Feliciano Vilca de Díaz, Docentes Auxiliares MSc. Francisco Halley Rodriguez Huanca, MSc. Edwin Ormachea Valdez, Estudiantes Sr. Marco Antonio Parillo Macias, Sr. Eldy Ronald Arpi Charca, Sr. Renato Jeanpaul Ramos Pacompía, Sr Angel Diego Maye Atencio, Srta. Cielo Liliana Teves, Srta. Yesenia Milagros Toledo Tacca, todos respondiendo sí juro.

Seguidamente Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los siguientes miembros, Docentes Principales MSc. Rubén Mario Zavaleta Gibaja, Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas, Dr. Alberto Ccama Sulca, Dr. Edgar Apaza Zúñiga, Docentes Asociados MSc. Abigail Teresa De La Cruz Perez, MSc. Harold Segundo Portocarrero Prado, MSc. Oscar Henry Espezúa Flores, MVZ Feliciano Vilca de Díaz, Docentes Auxiliares MSc. Francisco Halley Rodriguez Huanca, MSc. Edwin Ormachea Valdez, Estudiantes Sr. Marco Antonio Parillo Macias, Sr. Eldy Ronald Arpi Charca, Sr. Renato Jeanpaul Ramos Pacompía, Sr Angel Diego Maye Atencio, Srta Cielo Liliana Teves, Srta. Yesenia Milagros Toledo Tacca.

Verificando el quórum, el Sr Decano apertura la sesión con los **INFORMES**:

El Sr. Decano informa que las Sesiones de Consejo se estaba llevando en forma virtual y en esta oportunidad estamos iniciando las sesiones presenciales las cuales debemos llevar según la normativa vigente y en el marco del respeto mutuo, indicando también que se grabará a través de un dispositivo electrónico, el Dr. Ciro Traverso pide cuestión de orden indicando que las sesiones ordinarias se inician con la lectura del Acta anterior, de igual manera el Dr. Alberto Ccama indica que todos los documentos deben encontrarse dentro de la institución, Secretaria Técnica indica que las actas serán regularizadas, con esa aclaración el Sr. Decano continúa con su informe indicando que por medio del Oficio 165 se ha solicitado nueva infraestructura para la facultad a razón que en el área de la antigua clínica veterinaria existe construcciones que ya no están aptas para realizar actividades académicas y administrativa, de igual manera es necesario conformar una comité de construcción para la nueva infraestructura de la FMVZ. En el aspecto académico se informa que por reunión de docentes se acordó que el primero de junio regresamos a la semipresencialidad y presencialidad de las actividades académicas, conformándose también el subcomité de seguridad y salud en el trabajo para el inicio de las actividades académicas, y que según Oficio N° 265-2022-VRACAD-UNA también indica que la Universidad Nacional del Altiplano de Puno cumple con los protocolos para el retorno a la semipresencialidad y presencialidad de las actividades académicas, también se informa sobre el retorno de las actividades académicas en el Centro Experimental Chuquibambilla indicando que esta semana aún se están terminando las refacciones y que la semana del 6 de junio los alumnos y docentes estarán trasladándose al Centro Experimental, Dr. Alberto Ccama indica que todos los documentos deben ser socializados y que en su laboratorio no ha recibido ningún tipo de material contra el COVID, el MSc. Rubén Zavaleta indica que existe

muchos estudiantes que aún no se han vacunado y que no existe zonas donde lavarse las manos entre otras medidas de bioseguridad, el Est. Marco Parillo solicita que se socialice el protocolo de bioseguridad de la universidad, el Dr. Edgar Apaza y MSc. Hamold Portocarrero solicitan que dicho punto se lleve a orden del día. Seguidamente el Sr. Decano informa sobre la convocatoria de los juegos deportivos cachimbo 2022. A nivel del Centro experimental La Raya informa que el 31 de mayo conjuntamente con el Rector de la UNA Puno, Vicerrectores de Investigación y Académico de la UNA Puno, Jefa de patrimonio de la UNA Puno, representante del PMSUP Ministerio de Educación, Gerente de Obra y Representante del consorcio ganador se firmó el acta de toma de posesión del lugar de obra Centro Experimental La Raya, dicho acto dará inicio a las actividades de construcción según el expediente aprobado del proyecto Creación del servicio de Laboratorios en biotecnologías en camélidos sudamericanos en el CIP La Raya de la Universidad Nacional del Altiplano. A continuación informa sobre el proyecto que en conjunto se tiene con el PECSA del Gobierno Regional indicando que no se ha iniciado a razón que el PECSA no ha entregado en su totalidad los reactivos necesarios para realizar inseminación y transferencia de embriones. Con respecto al Centro experimental Majes hace un recuento de la situación judicial en la que se encuentra y que a la actualidad se está realizando coordinaciones con los gobernadores Regionales de Puno y Arequipa con la finalidad que la FMVZ no sea desalojada del predio rústico. También se dió informe de la actividad de investigación donde se tuvo la participación de investigadores de la facultad, así como investigadores nacionales y extranjeros, con respecto a los institutos se indicó que dichos institutos están en pleno proceso de ser reconocidos con la UNA Puno. Seguidamente pide a los señores concejales si tuviesen algún informe, no existiendo ninguna intervención el Sr. Decano solicita a Secretaría Técnica seguir con el siguiente punto.

#### **PEDIDOS:**

La MSc. Abigail De La Cruz solicita que las sesiones se lleven con mayor regularidad, un consejo ordinario por mes y consejos extraordinarios según corresponda, a su vez los acuerdos de consejos deben ser socializados en los canales aprobados por Consejo de Facultad debiéndose ser publicados a las 24 horas terminado el Consejo de Facultad. Así mismo pide que se elija al Director de Departamento Académico y de Tutoría, de igual manera solicita se trate el problema del Director de Chuquibambilla donde pide la intervención de la Secretaria del sindicato para que exponga una serie de documentos de hechos sucedidos en dicho Centro experimental.

Dr. Ciro Traverso pide el cambio de Director de Departamento Académico por incurrir en faltas como por ejemplo falta de carga académica al docente Joel Flores, Dr. Natalio Luque, a su vez solicita la nominación del comité electoral para la elección del Director de Departamento Académico, de igual manera solicita informe y exposición de los directores de los Centros experimentales además de su cambio por haberse cumplido su periodo, se pide informe del Decano en especial en los momentos donde se produce la renuncia del Dr. Faustino Jahuirra, debe presentar su plan de trabajo, y finalmente pide la conformación de una comisión revisora que en coordinación con la Coordinadora académica se solicite la reserva de matrícula de estudiantes que han sido afectados por los planes curriculares.

Dr. Alberto Ccama solicita que en los informes se incluya de todos los estamentos de la FMVZ.

Est. Marco Parillo solicite que se amplíe la reserva de matrícula que en conjunto con la trabajadora Social encargada de la Facultad se identifique a los alumnos que serán afectados por el inicio de la presencialidad.

MSc. Rubén Zavaleta pide que se elija un nuevo Director del Hospital Veterinario, así como el problema actual del Hospital Veterinario a causa de la construcción del cerco perimétrico de la universidad, y el cambio de Director de Departamento Académico.

MSc. Halley Rodriguez solicita informe de las autoridades anteriores en especial para los informes de acreditación. Así mismo pide un informe a quien corresponda sobre promoción y ascenso del personal docente dentro de la Facultad.

Est. Eldy Arpi pide que se trate el caso del Dr. José Luis Malaga Pumarica en el curso de patología a razón que se encuentra mal de salud.

El Sr Decano procede a atender los pedidos de los miembros del consejo de Facultad, con respecto al pedido de MSc. Abigail De La Cruz referente a los Consejos de Facultad se llevará el primer viernes de cada mes de 10 a 12 m. siendo la citación y presentación de documentos en forma virtual, y con respecto a la publicación de los acuerdos de Consejo se realizará por medio de los medios de comunicación aprobados por Consejo

de Facultad. Con respecto a los problemas del centro experimental Chuquibambilla el señor Decano indica que ya fueron discutidos a nivel del Consejo de Facultad y que no sería pertinente volver a tratarlos en Consejo de Facultad, la MSc. Abigail De La Cruz indica que solicitará a la Secretaria del Sindicato reformular su denuncia y lo vuelva a presentar.

Dr. Alberto Ccama solicita permiso para retirarse por motivos de salud y el de tener actividades académicas, de igual manera el estudiante Marco Parillo solicita cuarto intermedio por tener actividades académicas.

El Sr. Decano solicita tratar urgentemente los grados y títulos antes de poner a consideración el cuarto intermedio por lo que se dió lectura al Consejo de Facultad MVZ para su aprobación los expedientes que otorgan TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, de los siguientes Bachilleres en Medicina Veterinaria y Zootecnia: Ccana Quecaño Yoisy Raquel, Fernández Chino Katherine Mariel, López Portada Juan José, Cutipa Nina Serafín, Valeriano Huahuasoncco José Carlos, Condori Ordoño Juan Carlos, Flores Mamani Milton, siendo el **ACUERDO DE CONSEJO APROBAR EN SU TOTALIDAD LOS EXPEDIENTES QUE OTORGAN TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA.**

Seguidamente el Señor Decano dió lectura al Consejo de Facultad MVZ para su aprobación los expedientes que otorgan el Grado Académico de Bachiller en MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, de los siguientes egresados(as): Alanocca Bedoya Dennis Gilberto, Cruz Riquelme José Diawin, Hanco Chuchullo Kevin Saúl, Zela Quispe Candy Maribel, Quispe Mamani Nils Albert, Montoya Ccuno Álvaro Miroshovich, Chambi Condori Litz Shirley, Ccacca Ito José, Cruz Yucra Kiarla Mirella, Mamani Puma Carlos Ramiro, **ACUERDO DE CONSEJO APROBAR EN SU TOTALIDAD LOS EXPEDIENTES QUE OTORGAN GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.**

Inmediatamente se discute el tema del retorno a la semipresencialidad y presencialidad, donde el Sr. Decano indica que se está realizando según la normativa vigente del protocolo aprobado para la UNA Puno además de ello ya se ha solicitado habilitación de dinero a las autoridades, MSc. Harold Portocarrero indica que se debe discutir lo referente a la implementación, Dr. Alberto Ccama indica que se puede utilizar el dinero recaudado en el remate del cachimbo 2022 previa rendición de cuentas por parte de las comisiones, MSc. Abigail De La Cruz indica que ya existe un Sub comité de seguridad y salud en el trabajo, el Est. Marco Parillo sugiere que se reconforme dicho sub comité, El presidente del Sub comité de seguridad y salud en el trabajo para el inicio de las actividades académicas de la FMVZMSc. Ivan Quiñones dá un pequeño informe indicando que la Universidad ya tiene un protocolo aprobado y en caso de Facultad el Protocolo está siendo evaluado por Comité de Seguridad. **ACUERDO DE CONSEJO RECONFORMAR EL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INTEGRANDO A LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD ASI COMO A SEÑORITAS ESTUDIANTES CIELO LILIANA TEVÉS Y YESENIA MILAGROS TOLEDO TACCA, Y LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS DEL REMATE DE CACHIMBO 2022 PREVIO INFORME ECONÓMICO.**

Con permiso del Consejo de Facultad proceden a retirarse Dr. Alberto Ccama, estudiantes Marco Parillo, Yesenia Toledo y Angel Maye.

El Sr. Decano solicita a Secretaria técnica llamar la asistencia, siendo las trece con veintiséis minutos se procede a llamar asistencia y es como sigue Docentes Principales MSc. Rubén Mario Zavaleta Gibaja, Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas, Dr. Edgar Apaza Zúñiga, Docentes Asociados MSc. Abigail Teresa De La Cruz Perez, MSc. Harold Segundo Portocarrero Prado, MSc. Oscar Henry Espezúa Flores, MVZ Feliciano Vilca de Díaz, Docentes Auxiliares MSc. Francisco Halley Rodríguez Huanca, MSc. Edwin Ormachea Valdez, Estudiantes Sr. Eldy Ronald Arpi Charca, Sr. Renato Jeanpaul Ramos Pacompía, Srta. Cielo Liliana Teves. Verificando el quórum, el Sr Decano continúa con la sesión retomando el tema de la distribución de la carga académica, Dr. Edgar Apaza indica que la distribución se ha realizado siguiendo los criterios establecidos, sin embargo se ha producido problemas con la apertura de algunos cursos, Dr. Ciro Traverso indica que existe problemas con la carga académica de los docentes Joel Flores, Felipe Avila, Natalio Luque y Mery Aliaga, MSc. Abigail De La Cruz solicita elegir un nuevo Director de Departamento Académico por existir incompatibilidad, MSc. Rubén Zavaleta solicita la conformación de un comité electoral para la elección del nuevo Director de Departamento, Dr. Edgar Apaza explica los problemas suscitados en la distribución de carga en especial con los docentes citados y pone a disposición su cargo agradeciendo la confianza al Sr Decano, MSc. Abigail De La Cruz propone como nuevo Director de Departamento al Dr. Alberto Ccama, el Sr. Decano sugiere que se debe elegir el comité electoral para la elección de Director de Departamento Académico, se proponen varias temas llegando al siguiente acuerdo. **ACUERDO SE CONFORMA EL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE**

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA: PRESIDENTE DR. MAXIMO MELO ANCCASI, MIEMBRO MVZ CIRIACO TEODORO ZUÑIGA ZUÑIGA, MIEMBRO MSc. JESUS MARTIN URVIOLA SANCHEZ

Siendo las trece con cincuenta y ocho minutos se dá cuarto intermedio hasta el viérnes 10 de junio.



Dr. VICTOR MELITÓN ZANABRIA HUISA  
DECANO  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
UNA - PUNO



SECRETARIA  
TECNICA  
UNA - PUNO